



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 03 de octubre de 2024.

**OFICIO N° 002-2024-ME/DREP-DUGELEC/AGP-ESP-EPT.**

**SEÑOR** : Dr. LUDWING BRUNO BELTRÁN PINEDA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**PRESENTE.** –

**ASUNTO** : Presento plan de capacitación docente para los profesores del área de educación para el trabajo para su aprobación.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez poner en su conocimiento que, en mi condición de especialista de educación del área de educación para el trabajo y en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 337 – 2016 MINEDU, Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU y el Plan Anual de Trabajo del Área de Educación para el Trabajo 2024, se realizará la capacitación docente presencial los días 28 y 29 de octubre, la capacitación virtual los días 3 y 4 de noviembre y los trabajos asincrónicos del 5 al 20 de noviembre; para lo cual adjunto al presente el **plan de capacitación docente del área de educación para el trabajo 2024** para su aprobación y posterior ejecución de la actividad que, tiene la finalidad de fortalecer las competencias y capacidades de los docentes del área de EPT de la UGEL El Collao.

Además solicito autorización para que, los docentes del área de EPT de la Jurisdicción de la UGEL El Collao asistan a la capacitación presencial los días 28 y 29 de noviembre de 2024, toda vez que estará el ponente de renombre nacional y consultor de la UNESCO.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



*Ludwing Bruno Beltrán Pineda*  
Ludwing Bruno Beltrán Pineda  
Jefe del Área de Gestión Pedagógica  
UGEL EL COLLAO  
04-10-24



SERAPIÓN J. MAMANI CCUNO  
ESP. DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO  
Y TECNOLOGÍAS DE REFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN  
UGEL EL COLLAO



**PLAN DE  
CAPACITACIÓN  
DOCENTE PARA LOS  
“DOCENTES DEL ÁREA DE  
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO”  
UGEL EL COLLAO –  
2024**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las IIEE requiere de profesores innovadores con alto nivel profesional en el área de educación para el trabajo para ofrecer una educación de calidad.

La capacitación permite que el docente sea considerado un factor humano valioso para la institución y sea respetado por su idoneidad, el cual pueda sustentar y argumentar sus actos en su labor docente, donde día a día toma decisiones que repercute en los estudiantes.

Actualmente la función docente es altamente compleja porque demanda además del dominio del tema del área, competencias o habilidades en el manejo de estrategias pedagógicas para la enseñanza aprendizaje, manejo de tecnologías de la información (TICs), y habilidades en investigación científica.

La visión del instituto requiere de una plana docente en permanente capacitación y con prestigio a nivel nacional. Para este fin, anualmente la Institución brinda una asignación presupuestal, para capacitación de sus docentes.

Entre las estrategias para el desarrollo docente se cita que los mismos docentes gestionan su capacitación docente, así como asumir el financiamiento para desarrollar cursos de asistencia técnica, talleres, seminarios, etc. para los profesores, con participación de especialistas nacionales e internacionales, buscando que la formación del docente sea integral.

## **2. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES**

Los docentes del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao asumen como prioridad ejecutar acciones educativas con el fin de mejorar, acompañar y profundizar los conocimientos de los docentes para perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico; así contribuir de en el proceso de modernización académica institucional.

Por medio del proceso de monitoreo y acompañamiento del desempeño docente y entrevistas estudiantiles se ha identificado necesidades por fortalecer relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje y el uso de las

TICs.

Los resultados del monitoreo y acompañamiento del desempeño docente mencionadas en el párrafo anterior permiten establecer un diagnóstico a cerca de las fortalezas y debilidades que tienen los docentes en el proceso de la formación profesional y con ello establecer las temáticas de las capacitaciones a los docentes para una mejora continua.

Entre los principales problemas del desempeño docente en las IES se detalla lo siguiente:

- No existe previsión adecuada en la planificación de los aprendizajes.
- Mediano dominio de las tecnologías de la comunicación y la virtualidad en el desarrollo y aplicación de sus sesiones de clase.
- Escaso conocimiento en metodologías activas de enseñanza que desarrollen y fomenten las capacidades de los estudiantes.
- Escaso conocimiento del uso de instrumentos no tradicionales de evaluación.
- No empleo de autorreflexión del aprendizaje hacia el logro del perfil del aprendizaje.

### **3. OBJETIVO GENERAL**

- Implementar el plan de capacitación del docente 2024 para los docentes del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao, con el propósito de mejorar las competencias de los docentes y fortalecer el talento humano de los mismos.

### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyar la capacitación de los docentes de forma sistemática y permanente de los docentes del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao.
- Sistematizar y automatizar lo relacionado al plan de capacitación de los

docentes del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao, en relación a su especialidad, la investigación, el desarrollo pedagógico, y los procesos de gestión.

## **5. METAS**

- Al año 2024 capacitar en un 80% de los docentes del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao, de acuerdo a un cronograma. En los siguientes años incrementar en un 5% anual.
- Implementar una base de datos de las capacitaciones para sistematizar la información generada de la capacitación.

## **6. ESTRATEGIA**

- Abordaje integral en la capacitación de los docentes del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao.
- Realizar la actualización y asistencia docente mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, pasantías, programas con profesores visitantes y otro tipo de evento.
- Utilizar el presupuesto autofinanciado de los docentes del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao.
- Crear espacios académicos formalmente instituidos, para la formación de docentes –investigadores.
- Apoyar a los docentes que postulen a becas ofrecidas por instituciones internacionales, con fondos de contrapartida y por medio de las gestiones de capacitación.

## **7. ORGANIZADORES:**

7.1 Especialista de educación para el trabajo

7.2 Docentes del área de EPT de la IES “José Carlos Mariátegui”.

## **8. BENEFICIARIOS**

**Indirectos:** los estudiantes por la mejora en todos los servicios que brindan los docentes del área de educación para el trabajo.

**Directos:** como eje principal beneficiar a todos los docentes al 100% que conforman a los docentes del área de educación para el trabajo.

## **9. TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN**

### **9.1 MODO PRESENCIAL**

La capacitación del docente se efectuará en los siguientes rubros:

#### **Rubro I Planificación curricular**

##### **Temas:**

- Planificación curricular en el área de EPT: Programación anual, proyectos de aprendizaje, sesiones de aprendizaje.
- Módulos formativos por especialidades en el área de EPT
- Planificación por proyectos de aprendizaje.
- Habilidades técnicas.

#### **Rubro II Proyectos de Emprendimiento escolar**

##### **Temas:**

- Metodologías: Desing Thinking, Lean Canvas.
- Formulación del reto y organización del equipo para realizar el proyecto de emprendimiento.
- investigamos y definimos la necesidad o problema y diseñamos el producto solución.
- Planificación de la producción del producto solución y el modelo de negocio.
- Desarrollo del producto solución y realizamos el proceso de comercialización.
- Realizamos la evaluación del proyecto de emprendimiento.

### **9.2 MODO VIRTUAL**

## **Rubro I: Inteligencia artificial**

- Aplicativos de inteligencia artificial
- IA aplicado al área de educación para el trabajo (Chat GPT, Copilot, Claude, Lean canvas generator, gamma, Vidnoz, otros).
- IA y los instrumentos de evaluación para evaluar competencias (rúbricas de evaluación).

### **10. PONENTES INVITADOS:**

- Dr. Brey Justiniano ROJAS ARROYO, consultor de UNESCO.
- Dr. Ludwing Bruno BELTRÁN PINEDA, jefe de gestión pedagógica de la UGEL El Collao.

### **11. PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN**

#### **Aspectos Generales**

- La capacitación tiene como fin contribuir al mejoramiento de la práctica pedagógica del personal docente del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao, repercutiendo en la calidad de sus servicios académicos y en la cultura organizacional.
- Las capacitaciones del personal docente del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao contribuyen al fortalecimiento de las competencias específicas las que suman valor a su competencia básica.
- La Dirección Académica elabora un Plan de Capacitación docente y anualmente para el fortalecimiento del desarrollo del Talento humano, coherente a los lineamientos y objetivos estratégicos del Instituto.
- La capacitación establece que se llevará a cabo un mínimo de cuatro programas de capacitación

## **De la Capacitación Docente**

### **Identificación de Necesidades de Capacitación**

- La postergación de los especialistas del MINEDU, DRE y UGEL a los docentes del área de EPT para capacitar oportuna y adecuadamente y los resultados de proceso de monitoreo y acompañamiento al desempeño docente (ficha de monitoreo al desempeño docente), y la valoración las necesidades de capacitación según aspectos críticos para la mejora en las funciones asociadas a la docencia de EPT.

### **Solicitud de Capacitación**

- Los docentes del área de educación para el trabajo solicitan capacitaciones con ponencias de profesionales del área de educación para el trabajo para mejorar su desempeño en aula.
- Los docentes que solicitan capacitación, tienen la disposición de crecer profesionalmente y brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes incluso autofinanciando su preparación, cuya necesidad de capacitación sea de interés a las líneas de trabajo del área de la especialidad.

### **Programación de la Capacitación**

El especialista del área de educación para el trabajo y la red de docentes del área de EPT cada año elaborará la actualización del Plan de Capacitación Docente.

- La estructura del plan de capacitación docente debe comprender las siguientes secciones: Introducción, Perfil del Docente Expositor, Objetivos, Metas propuestas, Estrategia, Beneficiarios, Cronograma del Plan de Capacitación, Temas de capacitación según responsabilidad, presupuesto, Indicadores de monitoreo y evaluación.
- El docente del área de educación para el trabajo beneficiado debe firmar la asistencia los dos días de asistencia técnica.

- El especialista de educación para el trabajo presenta ante la directora de la UGEL El Collao el plan de capacitación docente, así como el detalle de las actividades académicas a desarrollar.
- El profesor capacitado debe reportar el evento de capacitación y elaborar Informe de Actividades Académicas” Este informe será un insumo para justificar su asistencia.

### **Evaluación del impacto del Plan de Capacitación Docente**

- El especialista de educación para el trabajo de la UGEL El Collao debe verificar que las capacitaciones docentes promuevan un beneficio o mejora en el logro de la competencia, al tercer bimestre del año escolar mediante la evaluación de su desempeño docente a través de:

Réplica del curso dirigido a estudiantes.

Aplicación de lo aprendido en la práctica docente, en labor de:

- ✓ investigación, proyección y extensión social y gestión pedagógica.
- ✓ Elaboración de manuales o fascículos de las secciones académicas.
- ✓ Asesorías técnicas.

## **12. CRONOGRAMA DEL CURSO**

<b>Módulo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Semana</b>	<b>N° de horas</b>
	Modalidad Presencial		
I	<b>Planificación Curricular:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación curricular en el área de EPT: Programación anual, proyectos de aprendizaje, sesiones de aprendizaje.</li> <li>• Módulos formativos por especialidades en el área de EPT</li> <li>• Planificación por proyectos de aprendizaje.</li> <li>• Habilidades técnicas.</li> </ul>	28 al 29 de octubre de 2024	8 hrs.

II	<b>Proyectos de emprendimiento escolar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías: Desing Thinking, Lean Canvas.</li> <li>• Formulación del reto y organización del equipo para realizar el proyecto de emprendimiento.</li> <li>• investigamos y definimos la necesidad o problema y diseñamos el producto solución.</li> <li>• Planificación de la producción del producto solución y el modelo de negocio.</li> <li>• Desarrollo del producto solución y realizamos el proceso de comercialización.</li> </ul> <p>Realizamos la evaluación del proyecto de emprendimiento.</p>		8 hrs.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos de elaboración de proyectos de emprendimiento económico o social contextualizado a la IE de los docentes del área de educación para el trabajo y por sus especialidades.</li> </ul>	30 de octubre de 2024	8 hrs.
III	<b>Modalidad Virtual: Sincrónica</b>		
	<b>Inteligencia artificial</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicativos de inteligencia artificial</li> <li>- IA aplicado al área de educación para el trabajo (Chat GPT, Copilot, Claude, Lean canvas generator, gamma, Vidnoz, otros).</li> </ul>	3 de noviembre de 2024	4 hrs.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IA y los instrumentos de evaluación para evaluar competencias (rúbricas de evaluación).</li> </ul>	4 de noviembre de 2024	4 hrs.
IV	<b>Modalidad Virtual: Asincrónica</b>		
	Presentación de actividades y tareas en la plataforma Classroom.	5 al 10 de noviembre de 2024	24 hrs.
	Participación en foros y foros de discusión en la plataforma Classroom.	11 al 15 de noviembre de 2024	20 hrs.

	Elaboración de material con contenido digital remitido al Drive y correo del especialista.	16 al 25 de noviembre de 2024	24 hrs.
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>100 Horas</b>

### 13. RECURSOS:

**HUMANOS:** Equipo de docentes del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao.

**MATERIALES:** Útiles de escritorio, equipos y herramientas TICs.

**ECONÓMICOS:** Autofinanciado por los docentes participantes del área de educación para el trabajo de la UGEL El Collao.

### 14. CERTIFICACIÓN

Los docentes participantes se harán acreedores a certificación por 100 horas al haber participado en el 80% de las actividades como se detalla en el cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	FECHA	N° DE HORAS
Participación en los talleres presenciales	28, 29 y 30 de octubre de 2024	24 hrs.
Participación en los talleres sincrónicos	3 y 4 de noviembre de 2024	8 Hrs.
Elaboración de actividades y tareas del módulo de la plataforma CLASSROOM	5 al 10 de noviembre de 2024	24 hrs.
Participación en foros y foros de discusión en la plataforma CLASSROOM	11 al 15 de noviembre de 2024	20 hrs.
Elaboración de material con contenido digital remitidos al drive y correo del especialista	16 al 20 de noviembre de 2024	24 hrs.
<b>Total</b>		<b>100 hrs.</b>

### 15. EVALUACIÓN

La evaluación del curso será de naturaleza formativa, y considerando la

naturaleza presencial, sincrónica y asincrónica de la misma, tomando en cuenta la asistencia a las primeras, mientras que considerando la naturaleza de la segunda modalidad se valorará la progresión del desarrollo de las tareas asignadas en cada módulo, teniendo el docente participante la posibilidad de presentar dicha tarea, para recibir la retroalimentación del tutor virtual, en cuanto a los foros y foros de discusión se tomará en cuenta la calidad de los comentarios y opiniones sobre diversos temas de interés pedagógico del área; finalmente, en las evaluaciones dispondrán de tres intentos para desarrollar cada examen, considerándose la mejor puntuación. El plan descrito será evaluado, con la finalidad de analizar el impacto de cada actividad. Se evaluarán los objetivos, la ejecución de acciones. Así como la obtención de logros, remitiendo el informe correspondiente a la Jefatura del AGP UGEL El Collao.

Ilave, octubre de 2024.